ROSA LUZ FIALLO FERNÁNDEZ
ABOGADA TITULADA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
POSTGRADO EN DERECHO COMERCIAL
UNIVERSIDADES PONTIFICIA BOLIVARIANA Y SAN BUENAVENTURA

SEÑOR
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE JAMUNDI
E. S. D.

REF: Radicación: # 2019/152.
Proceso Ejecutivo de Menor Cuantía con Acción Real y Con Acción Personal.
Demandante: Cornelio Hernández Jaramillo.
Demandados: Orlando viera y Orlando Viera Martínez.

ROSA LUZ FIALLO FERNÁNDEZ, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la Cédula de Ciudadanía # 31.883.104 de Cali, abogada titulada y en ejercicio con Tarjeta Profesional # 43428 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, con todo respeto por medio de este memorial presento actualización de la liquidación del crédito adeudado por la parte demandada, a Octubre 31 del 2022, siendo el capital la suma de $25.000.000.00 de pesos, y teniendo en cuenta que la tasa del interés se le aplicará mensualmente a este capital. Se empleará el interés de mora equivalente a una y media veces del interés bancario corriente para cada mes.

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

Crédito en firme a Agosto 31 del 2020:	$50.435.000.00
INTERESES DE MORA AÑO 2020:	
Septiembre al 2.28%:	570.000.00
Octubre al 2.25%:	562.500.00
Noviembre al 2.22%:	555.000.00
Diciembre al 2.17%:	542.500.00
INTERESES DE MORA AÑO 2021:	
Enero al 2.16%:	540.000.00
Febrero al 2.19%:	547.500.00
Marzo al 2.17%:	529.250.00
Abril al 2.16%:	540.000.00
Mayo al 2.14%:	535.000.00

Cra. 4ª No. 11-33 Of. 505 Edificio Ulpiano Lloreda
Tel.: 889 13 98
CALI - COLOMBIA

ROSA LUZ FIALLO FERNÁNDEZ
ABOGADA TITULADA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
POSTGRADO EN DERECHO COMERCIAL
UNIVERSIDADES PONTIFICIA BOLIVARIANA Y SAN BUENAVENTURA

Junio al 2.14%:	535.000.00
Julio al 2.14%:	535.000.00
Agosto al 2.14%:	535.000.00
Septiembre al 2.14%:	535.000.00
Octubre al 2.13%:	532.500.00
Noviembre al 2.14%:	535.000.00
Diciembre al 2.17%:	542.500.00
INTERESES DE MORA AÑO 2022:	
Enero al 2.20%:	550.000.00
Febrero al 2.28%:	570.000.00
Marzo al 2.29%:	572.500.00
Abril al 2.37%:	592.500.00
Mayo al 2.46%:	615.000.00
Junio al 2.55%:	637.500.00
Julio al 2.65%:	662.500.00
Agosto al 2.77%:	692.500.00
Septiembre al 2.92%:	730.000.00
Octubre al 3.07%:	767.500.00
TOTAL LIQUIDACION:	**$65.496.750.00**

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento este memorial en lo preceptuado por el Art. 446 del C. G. P.; Art. 884 del C. De Co. Modificado por la Ley 510 de 1999 Art. 111; y en todas las demás normas que le sean aplicables y concordantes.

Del Señor Juez, ATTE:

ROSA LUZ FIALLO FERNÁNDEZ
C. C. # 31.883.104 de Cali
T. P. # 43428 del Consejo Superior de la Judicatura

Cra. 4ª No. 11-33 Of. 505 Edificio Ulpiano Lloreda
Tel.: 889 13 98
CALI - COLOMBIA

ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EN PROCESO 2019-152

ROSA LUZ FIALLO F. <rlff18@hotmail.com>

Lun 24/10/2022 9:39

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - Jamundi <j01pmjamundi@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Adjunto memorial anunciado y solicito confirmar su recepción.

ATTE:

ROSA LUZ FIALLO FERNANDEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
JAMUNDI - VALLE

SECRETARIA: Jamundí, 16 DE ENERO DE 2023

En la fecha se agrega al presente proceso **EJECUTIVO CON GARANTIA REAL Y ACCION PERSONAL** instaurado por **CORNELIO HERNANDEZ JARAMILLO** contra **ORLANDO VIERA y ORLANDO VIERA MARTINEZ,** la liquidación de crédito presentada por el apoderado de la parte demandante, de la cual se dará traslado a la parte demandante, en la forma dispuesta por el artículo 110 en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso, por el término de tres (3) días, dentro del cual podrán objetarla.

FIJACION EN LISTA: 17 DE ENERO DE 2023

CORRE TRASLADO: 18, 19 Y 20 DE ENERO DE 2023

NO CORREN TERMINOS:

LAURA CAROLINA PRIETO GUERRA
SECRETARIA
Rad.2019-00152-00